

América Latina y la Unión Europea ante Cuba: Dos actitudes distintas ante el totalitarismo

Por Pablo Brum y Mariana Dambolena

Este Documento procura estudiar el Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU correspondiente al régimen cubano y que tuvo lugar durante el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de este mecanismo, del dos al trece de febrero de 2009, y su correspondiente contexto. El enfoque es comparativo entre dos regiones del mundo: los gobiernos latinoamericanos y los europeos. La relevancia de estas dos regiones para el tema de los derechos humanos en Cuba responde a una lógica histórica. Por un lado, Cuba está en América Latina, y todos sus vecinos son signatarios de una Carta Democrática Interamericana. Los países latinoamericanos suelen autoproclamarse protectores y promotores de los derechos humanos, y ese tema tiene mayor sensibilidad en los múltiples países que sufrieron dictaduras en décadas recientes. Además, América Latina ha sido históricamente el principal escenario de actuación del gobierno cubano, tanto en términos de propaganda y relaciones estatales como de subversión de la democracia. Asimismo, es en esa región en la cual se encuentran, aún bajo sistemas de gobierno democráticos, numerosos simpatizantes con el régimen. Al comparar a los países de Europa con esta importante porción de América, se observa rápidamente que la primera es claramente más crítica hacia el régimen cubano. Sin embargo, Chile fue el único país latinoamericano que presentó una exposición más crítica. Su aporte incluyó frases como: “(...) estimamos que una efectiva independencia en los procedimientos y en la administración judicial; una legislación de excepción debidamente acotada; una adecuada protección para los defensores de derechos humanos, así como para los opositores políticos; una efectiva garantía a la libertad de expresión y el respeto a la libertad de circulación dentro y fuera de Cuba, serán importantes para lograr el goce de los derechos humanos, cualquiera sea la naturaleza de éstos”.

Pablo Brum es Investigador Asociado del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Es licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad ORT, Uruguay. Entre sus publicaciones en CADAL se encuentran: “El Examen Periódico Universal: Oportunidad inesperada en el Consejo de Derechos Humanos”, “Evaluando a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas”; y “Rogue States: Acerca de un concepto interesante y su aplicación a América Latina”.



Mariana Dambolena es Investigadora Asociada del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Es licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad ORT, Uruguay. Entre sus publicaciones en CADAL se encuentran: “El Examen Periódico Universal de la Argentina en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU”, “Mayoría de países latinoamericanos condenan a Israel en la ONU”; y “Una dictadura da cátedra en el Consejo de Derechos Humanos”.



La fragilidad de las democracias latinoamericanas no es algo novedoso. En la región existen varios gobiernos con tintes autoritarios, pero solamente uno en el hemisferio occidental se lleva el dudoso honor de contar con un sistema de gobierno totalitario. Cuba es uno de los países más pobres del mundo, y en él hay constantes déficits de alimentos, electricidad, saneamiento, protección de los elementos naturales y, por supuesto, derechos humanos. A pesar de ser un régimen ilegítimo, como tantos otros, el gobierno de Cuba representa a su país en la Organización de las Naciones Unidas. Como miembro de ese cuerpo, cumple entre otras obligaciones con la de ser sometido al escrutinio del Consejo de Derechos Humanos, un órgano multilateral instalado en Ginebra, Suiza. Bajo una modalidad denominada *Examen Periódico Universal* –en adelante EPU–, cada gobierno –democrático o no– con representación en Naciones Unidas es objeto de una evaluación de la propia organización, de los demás gobiernos e incluso de organizaciones no gubernamentales. Estas son algunas de las ocasiones más propicias para estudiar el compromiso de los países con la universalidad de los derechos humanos. Después de todo, si en la práctica sólo se critican las violaciones de los derechos en algunos países y en otros se las ignora, o directamente no se observa ninguna violación de los derechos individuales en donde las hay, se está ante una notoria erosión del concepto mismo de derechos humanos.

Este Documento procura estudiar el EPU correspondiente al régimen cubano, que tuvo lugar durante el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de este mecanismo del dos al trece de febrero de 2009, y su correspondiente contexto. El enfoque es comparativo entre dos regiones del mundo: los gobiernos latinoamericanos y los europeos. La relevancia de estas dos regiones para el tema de los derechos humanos en Cuba responde a una lógica histórica. Por un lado, Cuba está en América Latina, y todos sus vecinos son signatarios de una Carta Democrática Interamericana. Los países latinoamericanos suelen autoproclamarse protectores y promotores de los derechos humanos, y ese tema tiene mayor sensibilidad en los múltiples países que sufrieron dictaduras en décadas recientes. Además, América Latina ha sido históricamente el principal escenario de actuación del gobierno cubano, tanto en términos de propaganda y relaciones estatales como de subversión de la democracia. Asimismo, es en esa región en la cual se encuentran, aún bajo sistemas de gobierno democráticos, numerosos simpatizantes con el régimen. Por el otro, en Europa predomina casi sin excepciones la democracia liberal, e incluso en ella persisten sectores que manifiestan simpatía hacia el régimen cubano. Sin embargo, ¿significa eso que una simpatía residual o la creencia en la propaganda se transforma en una política estatal?

Resta contestar una pregunta: ¿por qué no estudiar además las reacciones de gobiernos no pertenecientes a ninguna estas regiones? La respuesta reside en el mismo principio: la lógica particular de las polémicas que rodean a Cuba. Por ejemplo, normalmente sería obligatorio incluir la opinión de los norteamericanos Canadá y Estados Unidos, pero la realidad es que sobre todo el segundo ha tenido una relación demasiado complicada con Cuba. En la práctica, aunque los informes y acciones estadounidenses respecto a Cuba son en general favorables a la defensa de los derechos humanos, existe demasiada propaganda alrededor de toda la relación. Por lo tanto, es conveniente tratar con países hacia los cuales Cuba se muestra dispuesta al diálogo. Una complicación adicional emerge con numerosos países de África y Asia, muchos con gobiernos dictatoriales. En el contexto específico de Naciones Unidas, Cuba tiene desde hace varias décadas alianzas con esos regímenes para protegerse mutuamente a la hora de votar.¹

A continuación se verán las posiciones expresadas por los gobiernos de ambas regiones.

Los países de Europa frente al EPU de Cuba

Al estar integrados en una organización del nivel de la Unión Europea, los gobiernos de esa región aspiran a tener políticas comunes. Para el tema cubano existe desde 1996 una “Posición Común de la UE”, que se revisa anualmente en base a los sucesos políticos contextuales. En 2009, la política común fue actualizada en una reunión del Consejo de la UE el quince de junio en Luxemburgo.²

La política europea ahí fijada busca el diálogo y la cooperación con el gobierno cubano con el fin de avanzar hacia el establecimiento de una “democracia plural” en la isla y, fundamentalmente, asegurar la efectiva promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Esta estrategia puede contraponerse a una más agresiva, impulsada por Estados Unidos, que persigue fines similares pero mediante la aplicación de medidas económicas y relaciones bilaterales hostiles.

La posición de la Unión Europea incluye en el diálogo a interlocutores de la sociedad civil cubana y opositores políticos. En este sentido, el documento establece que durante las visitas de altas autoridades europeas a Cuba se mantendrán reuniones con miembros de la oposición y representantes de la sociedad civil.

Además, en el documento, el Consejo de la UE expresa su seria preocupación con la falta de progreso en la

situación de derechos humanos en Cuba, especialmente en lo referido a los llamados derechos civiles y políticos. A su vez, la posición europea incluye el compromiso de ayudar a la isla en medidas orientadas a lograr un mejoramiento significativo de las condiciones económicas y sociales del pueblo cubano a través de la cooperación para el desarrollo.

Sin embargo, la posición común europea abarca –al menos actualmente– solamente un compromiso general con la causa de los derechos y libertades individuales, así como otros temas como la cooperación para el desarrollo. Como no está expresado en la posición negociada, no existe un planteo común para hacer en foros como el Consejo de Derechos Humanos. Esto se manifestó en el EPU, ya que a pesar de su compromiso general con “el respeto y la promoción de los derechos humanos”, cada gobierno se permitió manifestar evaluaciones distintas. El resultado fue que no se detectó una posición común de parte de los países europeos al evaluar a Cuba.

Durante el EPU de Cuba la amplia mayoría de los países europeos que participaron en este proceso adoptó una posición *crítica* o *neutra* con respecto a la situación de los derechos humanos en ese país.

País	Freedom in the World	Posición en Democracia, Mercado & Transparencia 2008	Tono
Argentina	Libre	66	Simpatizante
Bolivia	Parcialmente Libre	85	Simpatizante
Brasil	Libre	59	Neutro
Chile	Libre	17	Crítico
Colombia	Parcialmente Libre	66	Simpatizante
Guatemala	Parcialmente Libre	85	Simpatizante
Honduras	Parcialmente Libre	80	Simpatizante
México	Libre	55	Simpatizante
Nicaragua	Parcialmente Libre	81	Simpatizante
Venezuela	Parcialmente Libre	115	Simpatizante

El grupo de países más numeroso realizó duras críticas a la situación de derechos humanos en la isla y efectuó preguntas y solicitudes de información sobre libertad de expresión, de tránsito y de asociación. También se le reclamó a Cuba por los prisioneros políticos que mantiene secuestrados en sus cárceles y por la independencia del poder judicial (o más la bien falta de ella).

Por ejemplo, el gobierno de Austria manifestó que “*Recomendamos al gobierno [de Cuba] que detenga la persecución de ciudadanos que ejercen los derechos garantizados bajo los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos*”.

El representante checo, por su parte, se expresó así “(...) *recomendamos que Cuba (...) libere a todos los prisioneros de conciencia*” [énfasis en el original].

El delegado de Hungría, quien además se dirigió al recinto en español, fue aún más allá: “*Los ciudadanos de Cuba siguen teniendo que solicitar visados de salida para que puedan visitar al extranjero (...) Hungría recomienda que Cuba apruebe [sic] medidas que faciliten la salida al extranjero. Ahora los Cubanos hacen frente a restricciones del uso de internet y por eso del derecho a la libertad de expresión (...)*”.

Otros países, si bien mencionaron alguna de las mismas preocupaciones que el grupo anterior, utilizaron un tono mucho más amigable y reconocieron avances en algunos campos. Particularmente, los “progresos” que impresionaron a estos gobiernos de opinión más neutral son en salud y educación y en la participación de la mujer en la vida política del país.

Por ejemplo, el gobierno de España no mencionó ninguno de los temas que mencionaron sus colegas centroeuropeos, y se limitó solamente a preguntar por ratificaciones de tratados y visitas de enviados de la ONU.

Por último, hubo un grupo de gobiernos que pareció simpatizar con Cuba. Aquí las recomendaciones –que ya no son críticas– se reducen a uno o dos puntos, y la mayor parte de ambos textos se centra en reconocer “avances” y la buena voluntad del gobierno cubano en colaborar con este mecanismo.

Por ejemplo, el delegado rumano sostuvo que “*Felicitemos a las autoridades cubanas por los esfuerzos desplegados en el terreno de los derechos económicos, sociales y culturales (...) En lo que concierne a la cooperación en el terreno de los derechos humanos hay avances positivos*”.

La actitud de algunos de estos países europeos quizá se refleje con una sola palabra: ingenua. Un importante líder socialista europeo, el alemán Martin Schulz, visitó La Habana en 2008 con el objetivo de dialogar con el régimen, de modo de mejorar las relaciones con la Unión Europea. Un periodista pudo presenciar el diálogo entre el legislador

alemán y el ahora purgado Carlos Lage. “(...) Lage (...) le dice a Schulz que Cuba no está preparada para ofrecer nada a cambio de la eliminación permanente de las sanciones. Los europeos, dice, no son más que lacayos de Estados Unidos.” Schulz responde: “Déjeme decirle cómo se ve a su país en Europa. Imponen la pena de muerte. Torturan y encierran a prisioneros políticos. Cuba es una dictadura.”

Schulz, quien en su condición de socialdemócrata europeo puede apreciar el totalitarismo cubano pero de todos modos quiere tener buenas relaciones con él, le propuso a Lage un levantamiento de sanciones europeas a cambio de la apertura sin restricciones de una ONG alemana en La Habana. Naturalmente, la oficina no se ha abierto – ni se abrirá.³

El EPU de Cuba para los países de América Latina

La principal característica del EPU de Cuba realizado por los países de América Latina es que hay varios de ellos que mantienen una posición tan subjetiva y elogiosa del régimen que se deshacen en loas hacia él. Los integrantes de este grupo son Ecuador, Venezuela, Bolivia, Honduras, Argentina, Nicaragua y Guatemala.

País	Freedom in the World	Posición en Democracia, Mercado & Transparencia 2008	Tono
Alemania	Libre	15	Crítico
Austria	Libre	14	Crítico
Bélgica	Libre	18	Crítico
Eslovaquia	Libre	33	Crítico
Eslovenia	Libre	26	Simpatizante
España	Libre	25	Neutro
Francia	Libre	24	Neutro
Hungría	Libre	35	Crítico
Irlanda	Libre	10	Crítico
Italia	Libre	40	Neutro
Letonia	Libre	41	Simpatizante
Noruega	Libre	16	Neutro
Polonia	Libre	43	Crítico
Portugal	Libre	27	Neutro
Reino Unido	Libre	12	Crítico
Rep. Checa	Libre	30	Crítico
Rumania	Libre	52	Simpatizante

Estos gobiernos no sólo no hacen críticas, sino que utilizan este espacio para pedir que Cuba *comparta* sus experiencias en temas de educación y salud⁴ con el fin de poder también ellos implementar tan buenas prácticas. Al comparar a los países de Europa con esta importante porción de América, se observa rápidamente que la primera es claramente más crítica hacia el régimen cubano. No hace falta demasiado para lograrlo, ya que la contraparte tiene a Cuba en un pedestal.

Una funcionaria del régimen comunista expresa en una entrevista el discurso del que luego toman nota y repiten las cancillerías y organizaciones aliadas con La Habana: “La revolución ha sido un éxito (...) Derribó a un régimen tiránico. Obtuvimos nuestra soberanía nacional. Obtuvimos nuestro orgullo nacional. Sobrevivimos la agresión del país más poderoso del mundo durante 50 años. Preservamos la esencia de lo que Fidel luchó para alcanzar (...) Somos un ejemplo para otros, un ejemplo para todos los que buscan una alternativa al capitalismo.”⁵

Entre las recomendaciones y afirmaciones de los países latinoamericanos que simpatizan con el régimen cubano pueden encontrarse las siguientes:

“La República Bolivariana de Venezuela, ha sido testigo del compromiso asumido por la Revolución Cubana en su lucha por la dignificación de su pueblo contra la opresión, la injusticia y el inhumano bloqueo económico comercial y financiero impuesto desde hace décadas por el imperio norteamericano (...). [Recomendamos] continuar su camino hacia la construcción del socialismo, bajo los principios de solidaridad y justicia; avanzando en el fortalecimiento de la democracia participativa y protagónica (...).”

Una de las innovaciones cubanas que Venezuela quizá esté interesada en copiar son los Consejos para la Defensa de la Revolución. “Se espera que todo cubano se una al CDR local y participe de las actividades del comité, sean o no miembros del Partido Comunista (...) Algunos cubanos no se unen o no participan, pero a costas de correr

un gran riesgo de ser etiquetados como ‘enemigo de la Revolución’. Los presidentes de los CDRs organizan ‘actos de repudio’,⁶ en los cuales vecinos se paran fuera de las casas de quienes están sospechados de realizar actividades ilegales y les gritan insultos – a veces por varios días. Cuando un cubano quiere un trabajo en la lucrativa industria del turismo –donde un trabajador puede ganar tres o cuatro veces más que el salario estatal normal- es esencial el beneplácito del presidente del CDR. Los postulantes etiquetados como “anti-sociales”, que es un eufemismo para transgresiones como actividades disidentes o falta de interés en proyectos voluntarios, casi seguro serán rechazados. Cuando nace un niño, los presidentes activos de los CDRs visitan a los padres. ‘Sabemos quiénes son los disidentes, dónde trabajan, con quién se reúnen – sabemos todo lo que ocurre en esta manzana,’ dijo DeLeón [presidente de un CDR entrevistado por el Washington Post]. ‘Cualquiera que no sea un revolucionario es un enemigo de la Revolución’”.⁷

Aun conociendo estas situaciones, gobiernos como el de Guatemala emitieron en el EPU expresiones como la siguiente:

“[Recomendamos a Cuba] Continuar compartiendo con otros países en desarrollo sus buenas prácticas y estrategias, entre otras, en las áreas de salud, educación y cultura (...)”.

El espectacular desarrollo de Cuba en el disfrute de los derechos humanos también se extiende a la vivienda. Como el régimen prohíbe la propiedad privada y, por lo tanto, la compra y venta de inmuebles, los cubanos recurren al sistema prehistórico: el trueque. Así, cada familia o individuo que quiere mudarse debe encontrar a otra persona dispuesta a habitar en la casa que desea abandonar, o en muchos casos triangular con más personas. “El intercambio ocurre a vista de todo el mundo. Bajo la mirada vigilante de un agente de la policía, cientos de personas se juntan todos los sábados bajo los ficus del Prado, una de las grandes avenidas de La Habana. Algunos llevan carteles de cartón que describen sus inmuebles: el barrio, el número de habitaciones y si hay patios, garajes, agua caliente, baños privados y suministros de gas. Las viviendas menos deseables usan tanques de gas en la cocina, y requieren que los residentes compartan los baños con otros del mismo pasillo.”⁸

El lector juzgará si esta realidad es consecuente con el feliz retrato del delegado nicaragüense, quien se expresó de la siguiente manera:

“En Cuba los derechos humanos son una realidad para todos (...) Felicidades Cuba por tu incansable lucha”.

Siguiendo con los ejemplos, el enviado de Evo Morales opinó que

“Cuba está demostrando a la comunidad internacional que con pocos recursos económicos también se puede ayudar a las personas, lo más importante es tener voluntad política y por supuesto, un profundo y real compromiso con los derechos humanos.”

El “ejemplo” autoproclamado de Cuba a veces llega a extremos para “ayudar a las personas”, como sugiere el delegado boliviano. Filmado en un video dialogando con un grupo de estudiantes inesperadamente preguntones, Ricardo Alarcón explicó que el régimen cubano que integra aprisiona a sus súbditos en la isla –en violación flagrante del derecho de tránsito- porque “Si todo el mundo (...) pudieran [sic] viajar donde quisieran la trabazón que habría en los aires del planeta sería enorme”.⁹ Uno de los casos más emblemáticos referentes al tema de las salidas del país es el de la médica Hilda Molina, quien debió esperar quince años para poder salir de la isla y realizar una visita familiar en Argentina.¹⁰

Es precisamente el gobierno de Argentina el que también cayó en la desgracia al considerar a Cuba en el EPU:

“(...) mi país [sic] integra la campana [sic] internacional que promueve la pronta ratificación [sic] y entrada en vigor de la Convención [sic] Internacional para la protección [sic] de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas. En este sentido destacamos la importancia de la adhesión [sic] de Cuba a tan importante instrumento.”

La posición argentina es una de las más alarmantes, considerando el país de donde viene. En una entrevista al diario español ABC tan sólo cuatro días después del EPU de Cuba, la Presidente Cristina Fernández se refería al dictador cubano como “Fidel”, a quien comparaba con Nelson Mandela. Respecto al tema más importante que concierne a la isla, sostuvo que “El tema de derechos humanos tiene que ver con las características en que se ha visto inmersa la isla, con un bloqueo, con atentados, con gente que ha capturado aviones y sigue viviendo en Estados Unidos (...) No creo que sea ése el tema central en una visita a Cuba”.¹¹

Es alarmante también porque se han documentado nombre por nombre un mínimo de 8000 asesinatos y desapariciones orquestados por el régimen cubano, aunque probablemente el total final sea algo más alto.¹² Se trata de un número similar al de las víctimas de la dictadura argentina, que tan presente está en los debates políticos de ese país.

Incluso gobiernos considerados más “serios”, como México o Colombia, se mantienen cautos en sus intervenciones en el EPU cubano. México hace un buen aporte en cuanto a la necesidad de crear mecanismos con participación de

la sociedad civil para implementar las recomendaciones del examen, pero el texto en general se centra en reconocer “logros” en el campo de los derechos sociales, económicos y culturales. Colombia directamente no hace recomendaciones y se limita a pedir información sobre los avances logrados en programas de lucha contra la transmisión del VIH de madres a hijos.

Ningún país latinoamericano intervino con fuertes críticas. Los más “duros” para estándares latinoamericanos fueron Chile y, en mucho menor medida, Brasil. Ese país, siempre en tono cordial y fiel a su estilo, se concentra en algunos halagos a Cuba. Sin embargo, en medio de ese discurso se permite deslizar algunas preguntas críticas. Un claro ejemplo es la pregunta, casi perdida en el texto, “¿además de todos los esfuerzos ya hechos, cuáles son las medidas que el gobierno cubano podría tomar para garantizar el respeto del principio de indivisibilidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales?”. Chile, por su parte, es el único país latinoamericano que presentó una exposición más crítica. Su aporte incluye frases como: “(...) estimamos que una efectiva independencia en los procedimientos y en la administración judicial; una legislación de excepción debidamente acotada; una adecuada protección para los defensores de derechos humanos, así como para los opositores políticos; una efectiva garantía a la libertad de expresión y el respeto a la libertad de circulación dentro y fuera de Cuba, serán importantes para lograr el goce de los derechos humanos, cualquiera sea la naturaleza de éstos.”

Reflexión final: ¿Qué explica esta disparidad? Cuba y la diplomacia interamericana

Existen muchos factores que hacen que alrededor de un mismo objeto de estudio haya opiniones tan diversas. Es meritorio mencionar algunos para comprender al menos parcialmente por qué ciertos países se empeñan en defender al régimen cubano y otros pocos se atreven a criticarlo.

El primer factor es la propaganda que emite La Habana desde hace décadas. En esta área debe reconocérsele mucho mérito al gobierno de los hermanos Castro, ya que fieles a su herencia estalinista han logrado implementar un aparato de relaciones públicas envidiable. La eficiencia de esta máquina es indudable: basta con comparar la realidad de las calles y hogares de Cuba con falsedades que forman parte del saber convencional.¹³ Esto ocurre más profundamente en los países de América, pero también en muchos lugares del mundo se oye el mismo rollo: Cuba tiene una medicina ejemplar. Cuba tiene “problemas” económicos exclusivamente por el “bloqueo” estadounidense.¹⁴ El sistema educativo cubano está entre los mejores del mundo. El sistema político y social cubano está basado en la solidaridad y la fraternidad en vez de en la frialdad del consumismo.

Repetidas tantas veces, estas imposibilidades se han vuelto verdades a voces, que además repiten obedientemente los múltiples acólitos de Cuba por todo el mundo. De hecho, se colaron en el propio EPU, bajo la categorización de “avances en materia de derechos económicos y sociales”. En efecto, incluso algunas de las democracias más avanzadas no logran evitar destacar, quizá por equilibrio diplomático, estos imaginarios logros.

Las relaciones históricas de Cuba con los países de América Latina también son un factor de complicación en el tema. En su “región base” existe una simpatía cultural residual por el régimen, muy vinculada al otro factor recién mencionado. Ésta tiene varias vertientes: una proviene del progresismo y su enamoramiento histórico con la “revolución” cubana. El escritor cubano Rafael Rojas ha resumido esta tendencia de la siguiente manera: “(...) esa izquierda no se atreve a reconocer el fracaso del socialismo cubano porque de hacerlo se quedaría sin el último mito que le asegura una respiración artificial en pleno siglo XXI”.¹⁵ Otra es la del antiamericanismo –nuevamente Rojas lo expresa mejor, diciendo que “apoyar diplomáticamente a Cuba se ha convertido en la forma más fácil y menos costosa de marcar distancia frente a Estados Unidos”. Una más es una tradición continental que suele privilegiar el diálogo por sobre el hostigamiento persistente –como el que ha practicado Estados Unidos hacia Cuba. El resultado es que Cuba forma parte de la construcción intelectual llamada “América Latina”, y por lo tanto para los gobiernos que la integran existen menos incentivos para condenarla.

Lamentablemente, esta simpatía étnico-cultural en numerosas ocasiones sobrepasa los criterios humanistas o legales que se deberían aplicar, y se culmina o bien con admoniciones tímidas o directamente con alianzas. Por ejemplo, México –que es fácilmente uno de los países más poderosos de la región-, mantiene una política muy favorable a Cuba, y que no se ha alterado aún con la rotación de los partidos en el poder.¹⁶ Además, muchos gobiernos americanos invierten sus energías en trabajar para el régimen cubano. Tal como lo detallara el diario uruguayo La República este mismo año, en ocasión de la cumbre de Port-of-Spain y en referencia a la reintegración de La Habana al sistema interamericano: “El planteo sobre Cuba estuvo en prácticamente todas las intervenciones de los presidentes sudamericanos. Cristina Fernández, Inácio Lula Da Silva, Rafael Correa, Hugo Chávez, Evo Morales, Fernando Lugo y Tabaré Vázquez, entre otros, hicieron mención expresa a ello. Lula fue muy enfático en su planteo y afirmó que ‘es muy difícil que la próxima cumbre se realice sin Cuba’”¹⁷

Resta por mencionar un último factor de importancia nítida: la situación de los derechos humanos de los cubanos tal como es. Lógicamente, el propósito de la propaganda es difundir una versión idílica y falsa de esta cuestión. ¿Pero cuáles son entonces las fuentes confiables de escrutinio de la realidad cubana?

La respuesta es que son muy variadas y en este espacio no alcanza para cubrirlas todas: testimonios de ciudadanos cubanos difundidos directamente desde la isla, la prensa clandestina de la disidencia, los informes de gobiernos y agencias de inteligencia. Sin embargo, para los objetivos de este trabajo, conviene detenerse en uno en particular: los mecanismos multilaterales de supervisión de los derechos humanos.

Desde 1945 y el inicio de la era ONU de las relaciones internacionales, existe un sistema de monitoreo y debate sobre los derechos humanos del que participan casi todos los países. Uno de sus componentes más importantes es el propio Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, los debates en el EPU no son los únicos dignos de mención. Existen otras instancias dentro y fuera de Naciones Unidas muy relevantes para el tema cubano que son importantes citar.

La primera es el tratado madre referente a los derechos y libertades individuales: la Declaración Universal. Prácticamente todos los análisis objetivos concluyen que en Cuba se viola la totalidad de los derechos cuya garantía ahí se reclama a los estados. La segunda es el conjunto de mecanismos de inspección *in situ* que la ONU despliega para elaborar informes sobre cada situación. En esta área Cuba tradicionalmente ha desplegado dos estrategias: o bien impedir el ingreso de los *rappoteurs* de la organización, o gestionar visitas guiadas que camuflen el verdadero estado de las cosas.

Una tercera área, cuya mención es importante, es la de los mecanismos interamericanos de discusión de los derechos humanos. El régimen cubano ha tenido fuertes disputas con organizaciones como la OEA, a las cuales ha descartado como satélites estadounidenses. Importantes tratados como la Carta Democrática Interamericana¹⁸ tienen una relevancia nula para La Habana, algo que se ha visto reflejado preocupantemente en hechos del año 2009.

En efecto, en abril de este año la flamante Administración Obama resultó la protagonista de algunos movimientos diplomáticos en torno al tema Cuba. En el ámbito doméstico, la administración levantó algunas sanciones absurdas referentes a los permisos de viaje y comercio entre Estados Unidos y la isla, que dependían de la voluntad del Poder Ejecutivo.¹⁹ A nivel interamericano, una coalición de regímenes aliados con Cuba llevó a su máxima expresión el reclamo por la reintegración de ese país al sistema interamericano. En efecto, la Asamblea General de la OEA votó a favor de la revocación de la resolución de 1962 que suspendía la participación del régimen en ella. El *apparatchick* Ricardo Alarcón lo consideró una “*gran victoria*” para su gobierno.²⁰

Como dijera Jaime Daremblum al considerar las iniciativas diplomáticas a propósito de Cuba en la OEA: “*El empuje para permitir a Cuba reingresar a la OEA es parte de un esfuerzo latinoamericano mayor por terminar con el aislamiento de Cuba en el hemisferio occidental (...) Tendrían más credibilidad al argumentar esa posición si mostrasen mayor preocupación por las severas violaciones de los derechos humanos de Cuba*”.²¹

El carácter totalitario de Cuba automáticamente la excluye de este sistema, aún cuando están vencidas o expiradas las dinámicas de la Guerra Fría que llevaron a su suspensión original – como correctamente señalan muchos analistas. Sin embargo, esto no parece ser un impedimento para que las diplomacias de varios países americanos ignoren sus propias constituciones, tratados y sistemas de gobierno a favor de una simpatía con Cuba. Esto puede observarse tanto en el caso interamericano como en el EPU que es motivo de este documento. En ambas instancias se observa una preocupante obsesión de los países iberoamericanos con presentar posiciones favorables o delicadas respecto a Cuba.

Teodoro Petkoff, un ex guerrillero comunista que ahora se opone a Hugo Chávez y por lo tanto engloba en sí mismo las contradicciones del progresismo de la región dice que: “*Hay dos grandes líneas (...) Está la izquierda que es democrática y moderna en su concepto económico. Y luego está la izquierda que está perdida en la historia, una izquierda que está enraizada en el anacronismo del marxismo-leninismo del pasado.*”²²

No sorprende que la segunda, que domina Cuba, Venezuela y otros países, también haya logrado ser mayoritaria en un espacio como el Consejo de Derechos Humanos. El ex prisionero político y luego presidente checo Vaclav Havel denunció esta mecánica de la siguiente manera, que resulta útil para cerrar este informe:

“*Imagine una elección en la que los resultados están mayoritariamente predefinidos y en la cual se reconoce como poco calificados a varios candidatos. Cualquiera sufragio conducido de esta manera se consideraría una farsa (...) Se suponía que el Consejo sería diferente. Por primera vez, los países acordaron tomar en cuenta el desempeño en derechos humanos al votar por los miembros del Consejo, y en palabras de su resolución fundadora, aquellos estados que fracasasen en ‘defender los más altos estándares en la promoción y la protección de los derechos humanos’ se encontrarían examinados y con sus asientos en jaque. Para las víctimas de los abusos de*

los derechos humanos y los promotores de los derechos humanos por todo el mundo, las reformas ofrecían la esperanza de un cuerpo creíble y efectivo. Ahora, parece, los principios han cedido su espacio a la practicidad. Los gobiernos han vuelto a intercambiar votos a cambio de membresía en otros cuerpos de Naciones Unidas, colocando consideraciones políticas por delante de los derechos humanos. La ausencia de competencia sugiere que a los estados que les importan los derechos humanos simplemente no les importan lo suficiente. América Latina, una región de democracias florecientes, ha permitido a Cuba que renueve su membresía.”²³

Notas:

- ¹ Más específicamente en el Movimiento de Países No Alineados, resucitado de su vieja misión ideológica para ser simplemente un cartel de votaciones en la ONU
- ² Este órgano, que no debe confundirse con el Consejo de Europa, es la mayor instancia de coordinación entre los poderes ejecutivos de la Unión Europea. Puede accederse al documento [aquí](#).
- ³ *EU Seeks Deal With Cuba*, Ralf Beste, Der Spiegel, 14/2/2008
- ⁴ Citadas hasta el hartazgo por la propaganda cubana y, en consecuencia, por sus seguidores en otros países. Vale la pena notar que, a pesar de ser martilleados continuamente como si fuesen una verdad universal, estos “logros” se basan en estadísticas elaboradas por un régimen totalitario, y que por lo tanto no son confiables. *Cincuenta años después, Cuba no tiene mucho que mostrar*, Andrés Oppenheimer, El Nuevo Herald, 12/12/2008
- ⁵ *The End of the End of the Revolution*, Roger Cohen, The New York Times, 7/12/2008
- ⁶ Estos actos incluso han llegado a ocurrir en la propia Ginebra, en pleno debate precisamente sobre el tema. “Castro les ha dado instrucciones a sus embajadores para que fuera de la isla reproduzcan el mismo comportamiento. Por eso las embajadas cubanas, sirviéndose de sus simpatizantes, y a veces de los propios diplomáticos, ‘revientan’ las conferencias o las apariciones públicas de figuras notables de la oposición, como (...) el activista de derechos humanos Frank Calzón, golpeado por un funcionario cubano hasta dejarlo inconsciente, nada menos que en el palacete de Naciones Unidas de Ginebra donde se discutía si en Cuba se violaban o no las libertades de los ciudadanos.” *Fidel Castro y su ‘cosa nostra’*, Carlos Montaner, 7/5/2006
- ⁷ *Cuba’s Waning System of Block-Watchers*, Manuel Roig-Franzia, The Washington Post, 30/10/2007
- ⁸ *With a Whisper, Cuba’s Housing Market Booms*, Marc Lacey, The New York Times, 28/1/2008
- ⁹ *Cyber-Rebels in Cuba Defy State’s Limits*, James McKinley, The New York Times, 6/3/2008
- ¹⁰ Puede accederse a los [trabajos](#) de Hilda Molina en el sitio *web* de CADAL.
- ¹¹ «*La expropiación de Aerolíneas recupera un servicio que no se prestaba*», ABC, 9/2/2009. Ver también *Cristina dejó en Cuba la poca credibilidad que tenía sobre su honesta defensa de los derechos humanos*. Gabriel C. Salvia, CADAL, 21/1/2009
- ¹² *Cincuenta años después, Cuba no tiene mucho que mostrar*, Andrés Oppenheimer, El Nuevo Herald, 12/12/2008
- ¹³ El régimen incluso se las ingenia para prohibir la lectura en las calles de cartelería estadounidense con mensajes “subversivos” *Havana’s 148 Flags Prove Mightier Than the Billboard*, Manuel Roig-Franzia, The Washington Post, 13/5/2006
- ¹⁴ “De hecho, Estados Unidos es ahora el mayor exportador de alimentos a Cuba, ganando más de USD 600 millones por año. Está entre los cinco socios comerciales más importantes de Cuba. Los otros son Venezuela, China, España y Canadá”. *The End of the End of the Revolution*, Roger Cohen, The New York Times, 7/12/2008
- ¹⁵ *La persistencia del mito cubano*, Rafael Rojas, El País (España), 25/7/2005
- ¹⁶ *Mexico might turn back on Cuban opposition*, Oppenheimer, Miami Herald, 24/1/2008
- ¹⁷ *Vázquez planteó la integración de Cuba y entendimiento con EEUU*, La República, 19/4/2009
- ¹⁸ La cual *reza*, a lo largo de varios artículos: “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla (...) Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio (...); la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal (...)”.
- ¹⁹ *Obama Lifts Broad Set Of Sanctions Against Cuba*, The Washington Post, 14/4/2009
- ²⁰ *U.S. Pushed Hard for OAS Accord*, Mary Beth Sheridan, The Washington Post, 5/6/2009
- ²¹ *Dictatorships and Double Standards*, Jaime Daremblum, The Weekly Standard, 9/6/2009
- ²² *The Two Paths of Castro’s Legacy in Latin America*, Juan Forero, The Washington Post, 20/2/2008
- ²³ *A Table for Tyrants, Vaclav Havel*, The New York Times, 11/5/2009